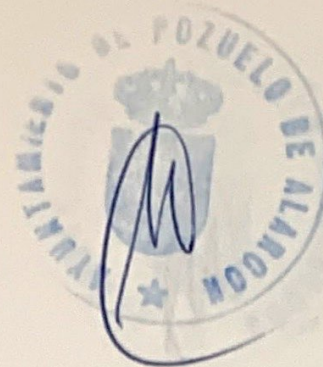




AYUNTAMIENTO
DE
POZUELO DE ALARCON
(28023 MADRID)

116



DECRETO DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA

En relación con el punto 3º de la Comisión de Gobierno del pasado 22 de Marzo, en la que se denominó la vía situada entre Avda. de Pablo VI y Vía de las Dos Castillas con el nombre de HUNGRIA y teniendo en cuenta que ya existe una calle con dicho nombre, esta Alcaldía previo dictamen de la Comisión de Gobierno resuelve nominarla con el nuevo nombre de Calle RUMANIA. debiendo el interesado retirar de la Policía Municipal la placa oficial de reserva previo pago de su importe según la Ordenanza Fiscal vig.

Pozuelo de Alarcón, 5, Mayo, 1.990.

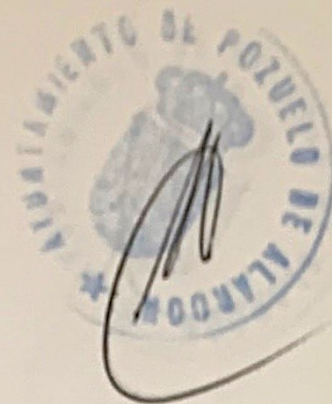
EL ALCALDE Alarcón, 5, EL SECRETARIO GENERAL



EL SECRETARIO GENERAL



AYUNTAMIENTO
DE
POZUELO DE ALARCON
(28023 MADRID)



DECRETO DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA

Vista la propuesta para nominación de la vía que comienza en la Avda. de Pablo VI y finaliza en Dos Castillas, situada en las parcelas números 53, 54 y 55 del Plan Parcial Ampliación Casa de Campo, esta Alcaldía previo dictamen de la Comisión de Gobierno y teniendo en cuenta que la nominación predominante en la zona es la de ciudades europeas, resuelve denominar a la vía propuesta con el de Calle Hungría.

Pozuelo de Alarcón, 24, Marzo, 1.990.

Pozuelo de Alarcón, 24, Marzo, 1.990.

EL ALCALDE

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL

EL SECRETARIO GENERAL

